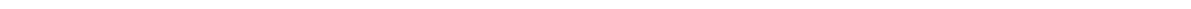




Concurso Nacional  
**de Periodismo**  
Promoviendo la Propiedad Intelectual

2  
0  
1  
6

# Bases 2016



# Concurso Nacional de Periodismo 2016

## Promoviendo la Propiedad Intelectual

---

### Bases

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – Indecopi, la Cámara de Comercio Americana del Perú – AmCham Perú y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual – OMPI, convocan al **Concurso Nacional de Periodismo 2016: Promoviendo la Propiedad Intelectual**.

#### I. Objetivos:

- Promover la difusión de temas especializados en propiedad intelectual en los medios de comunicación del Perú.
- Acercar a los lugares menos favorecidos de la sociedad, el conocimiento sobre las herramientas que ofrece la propiedad intelectual, como motor de desarrollo económico.
- Incentivar la especialización de los profesionales del periodismo, en temas de propiedad intelectual, así como espacios especializados sobre la materia.

#### II. Categorías:

Para efectos del presente concurso se establecen tres (03) categorías:

- Reportajes<sup>1</sup> publicados en medios de comunicación impresos (diarios y revistas) de Lima o de regiones y en portales web nacionales de noticias (websites, portales informativos, blogs periodísticos, radios online).
- Reportajes difundidos en canales de televisión de Lima o de regiones.
- Reportajes difundidos en medios radiales de Lima o de regiones. Se considerarán en esta categoría las radioemisoras formales que tengan espacios periodísticos y las radios comunitarias no comerciales, cuya programación está orientada al desarrollo de la comunidad).

---

<sup>1</sup> El autor Gonzalo Martín Vivaldi define el **reportaje** como “relato periodístico esencialmente informativo, libre en cuanto a tema, objetivo en cuanto al modo y redactado en estilo directo, en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano, concebido según la personalidad del escritor-periodista (<http://ayudantiastecnica.blogspot.com/2008/10/el-reportaje-gonzalo-martn-vivaldi.html>).

### **Importante**

Los concursantes que laboran en más de un medio, o si su medio de comunicación tiene dos o más plataformas (por ejemplo diarios impresos, canales de TV o radio que a la vez tienen portal web, etc.) podrán concursar en más de una categoría pero con diferentes trabajos.

### **III. Requisitos generales:**

#### **1. Podrán presentarse al concurso:**

- Periodistas de medios de comunicación impresos (diarios y revistas), televisión, radio y medios digitales periodísticos de todo el país.
- Podrán participar periodistas en condición de *freelance*, presentando una carta del medio con el que colaboran, en la que se acredite dicha colaboración.
- Periodistas que pertenezcan a medios de comunicación del Estado o de empresas privadas, cuyo objeto social y principal actividad sea la difusión, quedando excluidos, en consecuencia, los funcionarios o personal de entidades públicas que cuenten con medios de comunicación propios orientados solo al posicionamiento de sus respectivas instituciones.
- Periodistas que, previamente, hayan participado en los talleres de capacitación sobre Propiedad Intelectual que con motivo de este concurso ofrecerá el Indecopi, de manera gratuita en Lima y en todas las regiones del país.
- No podrán participar los funcionarios o personal del Indecopi, de AmCham- Perú ni OMPI, ni comunicadores de entidades públicas que cuenten con medios de comunicación propios (revistas, web, radios, etc.).
- No podrán participar los corresponsales de medios de comunicación extranjeros.
- No podrán participar los periodistas que hayan ganado cualquiera de las dos ediciones previas a la presente convocatoria.

#### **2. Temas materia del concurso:**

Los temas que se presenten al concurso deberán estar vinculados a la protección o promoción de la Propiedad Intelectual en el Perú, actividades y/o el rol del Indecopi relacionados a esta materia, tales como:

- Signos Distintivos en sus diferentes modalidades.
- Derecho de Autor en sus diferentes modalidades.
- Invenciones y Nuevas Tecnologías en sus diferentes modalidades y biopiratería.

### 3. Presentación de los trabajos:

Los trabajos deberán ser presentados en un sobre cerrado, con el nombre: **“Concurso Nacional de Periodismo 2016: Promoviendo la Propiedad Intelectual”**, especificando la categoría en la que se participa.

En el sobre se deberá incluir un fólder A-4 con la **Ficha de Inscripción “Concurso Nacional de Periodismo 2016: Promoviendo la Propiedad Intelectual”**, que deberán descargar del portal del Indecopi, el cual debe contener información completa concerniente a:

- Datos completos del autor del reportaje (nombre, dirección, teléfono celular y fijo, correo electrónico).
- Datos del medio de comunicación en el que publicó el reportaje (nombre, dirección y teléfono) y el nombre del editor.
- En caso el reportaje no fuera firmado por el autor, se deberá adjuntar (obligatoriamente) una carta del medio, firmada por el director o editor responsable, la cual ratifica la autoría y el compromiso a someterse a estas bases.
- Recorte original de cada reportaje o informe periodístico impreso (más dos copias), en el que se vea la fecha de publicación, página, sección y diario o revista en el que se publicó.
- En caso de radio y televisión, los postulantes deberán presentar tres (03) copias en CD o DVD (formatos mp3, mp4, o avi), del reportaje periodístico difundido.
- Los trabajos difundidos en medios periodísticos digitales, deberán presentar sus trabajos en formato CD o DVD con los enlaces directos al medio digital donde fueron publicados.
- La participación será solo de manera individual.
- Los trabajos que sean presentados al concurso deben haber sido publicados en su integridad en algún medio de comunicación impreso, radial, televisivo o digital, entre el **lunes 23 de mayo** y el **domingo 26 de junio de 2016**.
- El postulante se compromete a respetar la legislación de Derecho de Autor (Decreto Legislativo Nº 822 – Ley sobre el Derecho de Autor); y en tal sentido podrá utilizar, para la elaboración de sus trabajos, obras o producciones protegidas por el derecho de autor (textos, fotografías, música, producciones audiovisuales, entre otros), de propiedad de terceros, previa autorización del

autor o titular respectivo, o presentar una declaración jurada de contar con los derechos concedidos por el referido autor o titular.

De verificarse el incumplimiento de este requisito, el postulante será descalificado automáticamente del concurso.

- Los trabajos presentados por periodistas freelance, cuya titularidad le corresponda al medio de comunicación, deberán contar con la autorización previa y por escrito del medio de comunicación titular del derecho, para ser sometido al concurso.

**a. Participación en más de una categoría:**

En caso el concursante quiera participar en más de una categoría, podrá hacerlo pero con trabajos distintos. No se podrá presentar el mismo trabajo a dos categorías diferentes. En estos casos, los trabajos deberán presentarse en diferentes sobres, indicando en la parte exterior de cada uno, la categoría a la que se postula, según los requisitos descritos previamente.

Por lo antes descrito, los periodistas que trabajen en medios de comunicación con más de una plataforma (por ejemplo, un diario impreso que además tiene un portal web de noticias) y quieran participar en ambas categorías, deberán presentar trabajos distintos por cada una de ellas.

En ningún caso los trabajos presentados serán devueltos a los concursantes.

**b. Preselección, calificación y jurado:**

El Indecopi, a través de su Gerencia de Promoción y Difusión, en coordinación con las direcciones especializadas de Propiedad Intelectual de la misma institución (Derecho de Autor, Signos Distintivos e Invenciones y Nuevas Tecnologías) y del Capítulo de Propiedad Intelectual de la Cámara Americana de Comercio del Perú (AmCham-Perú), realizarán una preselección de los trabajos presentados al concurso, a efectos de verificar el cumplimiento de estas bases.

En esta etapa el Indecopi y AmCham Perú se reservarán el derecho de verificar la información proporcionada y, de ser el caso, descalificar en cualquier momento a los participantes que hayan incumplido lo dispuesto en estas bases.

Los criterios establecidos para la calificación son:

- |  |                 |
|--|-----------------|
| • Veracidad                                    | Puntaje: 0 - 20 |
| • Calidad informativa y/o educativa            | Puntaje: 0 - 20 |
| • (Utilidad de la información para el público) |                 |
| • Originalidad                                 | Puntaje: 0 - 20 |
| • Valor agregado                               | Puntaje: 0 - 20 |

#### **4. Jurado**

El jurado estará integrado por profesionales de reconocida trayectoria. Tendrá a su cargo la evaluación de los trabajos participantes, elegirá a los ganadores de cada categoría (01 por categoría).

El jurado puede declarar desierta alguna categoría y tiene facultades para interpretar estas bases.

La decisión del jurado es definitiva y no es impugnabile.

#### **5. Ganadores y premios:**

El jurado designará:

- A los ganadores del concurso en cada categoría y los medios de comunicación en los que fueron publicados los trabajos ganadores.
- Los medios donde se difundieron los reportajes ganadores recibirán un reconocimiento especial.

#### **6. Publicación de los trabajos:**

Con la sola presentación de los trabajos a este concurso, los participantes autorizan la reproducción, total o parcial, distribución, comunicación al público y puesta a disposición, en todo territorio nacional, a favor del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) y de AmCham Perú, respecto de las imágenes grabadas, fotografías, entrevistas, locución, música y producciones audiovisuales realizadas en el marco del presente concurso, sin más requisito que citar la fuente y al autor o productor respectivos.

#### **7. Inscripciones:**

La inscripción de los trabajos participantes podrá efectuarse en cualquiera de las oficinas del Indecopi a nivel nacional, entre el **lunes 27 de junio** y **viernes 01 de julio de 2016**. Las direcciones de cada sede del Indecopi a nivel nacional, pueden conocerse en el portal web institucional: [www.indecopi.gob.pe](http://www.indecopi.gob.pe)

#### **8. De los premios:**

Los ganadores de cada categoría obtendrán pasantía de una (01) semana en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (incluye costo de capacitación, tickets aéreos de ida y vuelta y viáticos de estadía en Ginebra - Suiza).

El concurso no cubre los traslados desde el interior del país a la ciudad de Lima, en caso el ganador provenga de una región.

#### **9. Del viaje**

AmCham-Perú ni el Indecopi se comprometen a tramitar la visa de viaje de los ganadores ante la embajada de Suiza. No obstante, entregarán una carta de presentación donde se indique el motivo de viaje de cada ganador, con el fin de facilitar dicho trámite.

Solo viajará el autor del reportaje inscrito al concurso que resulte ganador, aunque hayan participado otras personas en la realización del mismo.

#### **10. Sujeción a las bases del concurso:**

Los participantes al concurso, por el solo hecho de su inscripción se sujetan automáticamente, sin restricción alguna, a las disposiciones contenidas en las presentes bases, y supletoriamente a las disposiciones complementarias de carácter organizativo que puedan dictar el Indecopi y AmCham Perú.

**Lima, 22 de abril de 2016**